

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CERER S.A., CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2016**

En Guayaquil al primer día del mes de Abril del año 2016, a las once horas veinte, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, en las calles El Oro No. 1000 entre Ambato y Seis de Marzo, se reúnen los accionistas de la compañía denominada CERER S.A., a saber: Doctora LETTY CRISTINA MORENO QUIÑÓNEZ como propietario de 10.000 acciones y el Doctor CARLOS RAMON RIOS ACOSTA, como propietario de 40.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$ 1.00 cada una.

Preside la sesión la Doctora LETTY CRISTINA MORENO QUIÑÓNEZ en su calidad de Presidenta; actuó como Secretario AD-HOC el señor LUIS ALEJANDRO RIOS ACOSTA.

Constatado el quórum reglamentario los accionistas en forma unánime deciden constituirse en junta general ordinaria al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías de vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre los siguientes puntos del orden del día

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA ADMINISTRADORA POR EL AÑO 2015
2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2015
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2015

Instalada la Junta, la Presidenta da lectura al orden del día el mismo que es aprobado sin cambios por los asistentes:

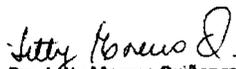
Acto seguido la Presidenta pone a consideración los puntos del orden del día:

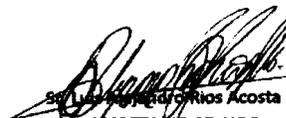
CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA ADMINISTRADORA DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2015: el informe de actividades del ejercicio económico 2015 es preparado por la señora KAREM ELIZABETH PATIÑO MORENO en su calidad de Gerente General. Luego de un breve análisis y deliberación los accionistas resuelven por unanimidad, Aprobar el informe de actividades presentado por la administradora.

CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2015: los estados financieros presentado por el contador externo de la empresa se encuentran elaborados bajo las nuevas normas de contabilidad NIIF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS); después de conocer los estados financieros por los accionistas, y de no haber objeción alguna, los informes financieros son probados por unanimidad.

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2015: la presidenta de la Junta da paso para que el comisario presente en la Junta exponga a los asistentes su informe anual; después de escuchar el informe, los accionistas deliberan por un momento, y por unanimidad aprueban el informe leído por el Comisario. La junta en esta sesión ratifica al comisario en sus funciones

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la Junta, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada por los asistentes.


Dra. Letty Moreno Quiñonez
Presidenta-Accionista
CI. 0910753953


Sr. Luis Alejandro Rios Acosta
SECRETARIO AD-HOC
CI. 090490631